

IES PADRE LUIS COLOMA. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
Programación simplificada de Biología-Geología
1º de Bachillerato para enseñanza semipresencial
Curso 2017-18

CONTENIDOS

La materia se estructura en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad 1. Bases de la vida y diversidad biológica

Tema 1. Niveles de organización biológica. La composición de los seres vivos.

Tema 2. La célula como unidad de organización biológica.

Tema 3. Biodiversidad. Clasificación de los seres vivos.

Tema 4. Los tejidos animales y vegetales.

Unidad 2: Las funciones vitales en los animales

Tema 1: Nutrición animal. Sistema digestivo.

Tema 2: Sistema respiratorio, circulatorio y excretor.

Tema 3: Funciones de relación.

Tema 4: Reproducción.

Unidad 3. La biología de los vegetales

Tema 1. La nutrición vegetal.

Tema 2. La relación en vegetales.

Tema 3: La reproducción vegetal.

Tema 4. Ecología vegetal.

Unidad 4: Geosfera. Composición y estructura

Tema 1: La investigación geológica.

Tema 2: Métodos de estudio del interior terrestre.

Tema 3: Estructura y composición de la Tierra.

Tema 4: La composición de los materiales terrestres: Los minerales y las rocas.

Unidad 5: Geodinámica interna

Tema 1: Tectónica de Placas.

Tema 2: Fenómenos ligados a la tectónica de placas (I): Deformaciones corticales.

Tema 3: Fenómenos ligados a tectónica de placas (II): Terremotos y volcanes.

Tema 4: Magmatismo y metamorfismo.

Unidad 6: Geodinámica externa

Tema 1: Geodinámica externa y Geomorfología.

Tema 2: Rocas Sedimentarias.

Tema 3: El sustrato de la vida: el suelo.

Tema 4: La Tierra, un planeta en continuo cambio.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. Criterios de evaluación de la materia:

1. Interpreta los datos obtenidos por distintos métodos (sismológico, gravimétrico, magnético, térmico, etc.) para ofrecer una visión coherente sobre la estructura y composición del interior del planeta.

2. Diseña y realiza investigaciones que contemplen las características esenciales del trabajo científico (concreción del problema, emisión de hipótesis, diseño y realización de experiencias y comunicación de resultados) a procesos como la cristalización, la formación de minerales, la formación del suelo, la nutrición vegetal, etc.

3. Sitúa sobre un mapa las principales placas litosféricas valora las acciones que ejercen sus bordes. Explicar las zonas de volcanes y terremotos, la formación de cordilleras, la expansión del fondo oceánico, su simetría en la distribución de materiales y la aparición de rocas fósiles semejantes en lugares muy alejados.
4. Identifica los principales tipos de rocas, su composición, textura y proceso de formación. Señala sus afloramientos y sus utilidades.
5. Explica los procesos de formación de un suelo, identifica y ubica los principales tipos de suelo y justifica la importancia de su conservación.
6. Explica las características fundamentales de los principales taxones en los que se clasifican los seres vivos y sabe utilizar tablas dicotómicas para la identificación de los más comunes.
7. Razona por qué algunos seres vivos se organizan en tejidos y conoce los que componen los vegetales y los animales, así como su localización, caracteres morfológicos y su fisiología. Realiza observaciones de los mismos y diferencia los más importantes.
8. Explica la vida de la planta como un todo, entendiendo que su tamaño, estructuras, organización y funcionamiento son una determinada respuesta a unas exigencias impuestas por el medio, físico o biológico, para su mantenimiento y supervivencia como especie.
9. Explica la vida de un determinado animal como un todo, entendiendo que su tamaño, estructuras, organización y funcionamiento son una determinada respuesta a unas exigencias impuestas por el medio, físico o biológico, para su mantenimiento y supervivencia como especie.

2. Criterios específicos de evaluación de la materia:

A la hora de fijar los criterios y procesos de evaluación en una enseñanza a distancia on line para personas adultas, hay que tener en cuenta cuáles son **los instrumentos** que utilizamos para observar cómo evoluciona el aprendizaje.

La pieza clave en la evaluación la desempeñan **las tareas** que proponemos al alumnado para que resuelvan. El objetivo de la misma es que el aprendizaje sea algo activo, que se aprenda haciendo. Ello es posible si la tarea se convierte en un **rico instrumento didáctico** que mueve a la actividad, a poner en acción los conocimientos habilidades y capacidades que se posee, a navegar por los contenidos, analizándolos, relacionándolos, e interactuando con ellos. De este modo será posible inducir la adquisición de nuevos conocimientos e incorporar nuevas habilidades y capacidades.

Un planteamiento de este tipo exige disponer de unos **criterios** que determinen con claridad las diversas acciones que son necesarias para trabajar las tareas; es decir, hay que fijar qué aspectos del trabajo realizado por el alumnado es importante para **evaluar su trabajo**, conocer **cómo evoluciona su aprendizaje** e **informar con claridad** de todo ello.

Para fijar estos criterios hemos tenido en cuenta la naturaleza del conocimiento científico, en donde se conjugan habilidades de tipo procedimental con capacidades de índole deductiva, inductiva y de razonamiento lógico (relacionado todo ello con determinados contenidos conceptuales imposibles de desligar del conocimiento científico). Es necesario también tener presente que el alumnado utilizará herramientas digitales para resolver la mayor parte de la tarea, redactarla y enviarla.

Los criterios para las tareas individuales, globales y colaborativas serán los siguientes:

A. Presentación y expresión escrita.

Engloba todos los aspectos relacionados con:

- La **redacción, ortografía** y corrección gramatical.

- **Formato** de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).
- Apariencia **estética** y el cuidado de los **detalles** en el resultado.
- **Originalidad** y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.
- **Justificación** de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.
- **Revisión e interpretación** en de los resultados obtenidos.

B. Expresión científica.

En este apartado se valora la **claridad** y **precisión** con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

C. Herramientas tecnológicas.

El abanico de este apartado es amplio. Va desde las herramientas de comunicación con el profesorado y compañeros, al uso de programas de edición de imágenes para incluir en las plantillas de la tarea, o de programas específicos para realizar cada una de las mismas.

Por último, también se tendrá en cuenta que **el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original**, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado.

Estos criterios se **precisarán y adaptarán** en cada una de las tareas que proponamos, en función de los contenidos que se trabajen.

Respecto a las pruebas trimestrales y las tareas presenciales, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita.
- Uso adecuado y razonable de los contenidos.
- Corrección en la argumentación de las respuestas, así como en el uso de las expresiones científicas adecuadas.
- Interpretación correcta de imágenes y gráficos.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales, globales y colaborativas.

3. Criterios generales de calificación

- A. Se realizará, al menos, un examen por evaluación. Siendo obligatoria la participación por parte del alumno en estas pruebas.
- B. La nota de la evaluación se confeccionará de la siguiente manera:
 - El **60%** con la media de los exámenes del trimestre en curso (siempre que se supere la nota mínima de **1,8 sobre 6**)
 - El **20%** sería de las actividades **on-line** (siempre que se supere la nota mínima de **0,6 sobre 2**). Obligatorio haber realizado y presentado al menos una de las tareas.
 - El **20%** restante con la **nota de clase**: actividades de clase, actitud... se valorarán con un 10 % de esta nota y el 10% restante corresponderá a la asistencia a clase.
- C. En cada apartado de los anteriores se valorará también, y a criterio del profesor, la expresión escrita, oral, ortografía, uso de lenguaje científico, uso de esquemas y diagramas; pudiendo llegar a suspender por este motivo.
- D. Los exámenes, una vez evaluados, se mostrarán a los alumnos para que comprueben sus

deficiencias.

- E. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa, y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 (sobre 10) si el profesor tiene la constancia de que el alumno ha copiado, lo ha intentado o ha permitido que otros alumnos copiaran de su trabajo.
- F. Se hará un examen trimestral, uno por evaluación, correspondiente a cada una de unidades impartidas durante ese trimestre, al que se le sumará las puntuaciones de las tareas on-line y demás aspectos tal como se regula en el apartado B. A los alumnos que sólo tengan nota en la prueba trimestral se considerará como único criterio de calificación el examen, y se valorará con el **100%** de la nota.
- G. Se hará una **recuperación** de las dos primeras evaluaciones (**1ª y 2ª**) a la vuelta de las vacaciones correspondientes a cada trimestre. Este examen de recuperación será valorado con un **80%** de la nota y el **20%** restante corresponderá a la nota de las tareas on-line obtenida en esa evaluación. A los alumnos que sólo tengan nota de la prueba de recuperación se considerará como único criterio de calificación el examen, y se valorará con el **100%** de la nota.
- H. En Junio se hará una **recuperación global** de cada una de las evaluaciones suspensas. Este examen de recuperación será valorado con un **80%** de la nota y el **20%** restante corresponderá a la nota de las tareas on-line obtenida en esa evaluación. A los alumnos que sólo tengan nota de la prueba de recuperación se considerará como único criterio de calificación el examen, y se valorará con el **100%** de la nota.
- I. En la **Evaluación Extraordinaria** de septiembre sólo habrá que recuperar las evaluaciones suspensas. Este examen de recuperación será valorado con un **80%** de la nota y el **20%** restante corresponderá a la nota de las tareas on-line que se pondrán en la plataforma para recuperar en septiembre cada una de las evaluaciones suspensas. A los alumnos que sólo tengan nota de la prueba de recuperación de septiembre se considerará como único criterio de calificación el examen, y se valorará con el **100%** de la nota.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO

Medidas Generales.

Se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa de formación a distancia y semipresencial, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.